Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 163/17.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "SERVICIO DE RECONSTRUCCIÓN", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 10/2017 Y SE AUTORIZA LA EMISION DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA ENGINEERING S.A.

Asunción, 14 de agosto de 2017

VISTO: El **Acta de Comité de Evaluación N° 12/2017,** de fecha 11 de agosto de 2017, mediante el cual se recomienda adjudicar el llamado "**Servicio de Reconstrucción"**, bajo la modalidad de Contratación Directa N° 10/2017 con ID N° 327.936, a favor de la firma **ENGINEERING S.A**; y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente N° 320.385, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 10 de julio de 2017, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 31 de julio de 2017 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta de Apertura correspondiente.

Que, realizada la evaluación y análisis de las ofertas presentadas el Comité de Evaluación expone en el Acta N° 12/2017, de fecha 11 de agosto del 2017, que la firma **ENGINEERING S.A.,** cuenta con la capacidad técnica y económica para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03, que reglamenta dicha Ley.

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de las atribuciones que le confiere Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- **Adjudicar** el llamado "**Servicio de Reconstrucción"**, bajo la modalidad de Contratación Directa N° 10/2017 con ID N° 327.936, a favor de la firma **ENGINEERING S.A.** por el monto total de **Gs. 155.625.000 (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones seiscientos veinticinco mil)** correspondiente a los **Lotes 1 y 2**.

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

.../.../...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 163/17.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "SERVICIO DE RECONSTRUCCIÓN", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 10/2017 Y SE AUTORIZA LA EMISION DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA ENGINEERING S.A.

Asunción, 14 de agosto de 2017

.../// ...

Art. 2°- **Imputar** las erogaciones emergentes del Art. 1°, en el al **Objeto de Gasto 520 "Construcciones"**- Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", correspondiente al presente Ejercicio Fiscal. ----------

Art. 3°- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra